



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**ACUERDO No. PSAA13-9829
(Febrero 14 de 2013)**

“Por el cual se dan por terminadas medidas de descongestión para Juzgados Civiles Municipales de Sogamoso, Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, y para Juzgados Civiles Municipales de Tunja, Distrito Judicial de Tunja.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y de conformidad con lo aprobado en la Sesión del 13 de febrero de 2013,

ACUERDA

ARTICULO 1°.- *Terminación de medidas de Juzgados Civiles Municipales de descongestión de Sogamoso.-* Dar por terminadas a partir de 18 de febrero de 2013 las medidas de descongestión establecidas por el Acuerdo No. PSAA11-8345, prorrogadas por última vez por Acuerdo No. PSAA12-9781, consistentes en dos (2) Juzgados Civiles Municipales de descongestión en Sogamoso.

ARTICULO 2°.- *Terminación de medidas de cargos de apoyo en Sogamoso.-* Dar por terminadas a partir de 18 de febrero de 2013 las medidas de descongestión establecidas por el Acuerdo No. PSAA11-8345, prorrogadas por última vez por Acuerdo No. PSAA12-9781, consistentes en tres (3) cargos de Asistente Administrativo grado 5, con sede en Sogamoso, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja.

ARTICULO 3°.- *Terminación de medidas de Juzgado Civil Municipal en Tunja.-* Dar por terminadas a partir de 18 de febrero de 2013 las medidas de descongestión establecidas por el Acuerdo No. PSAA11-8345, prorrogadas por última vez por Acuerdo No. PSAA12-9781, consistentes en un (1) Juzgado Civil Municipal de descongestión en Tunja.

ARTICULO 4°.- *Terminación de medidas de cargos de apoyo en Tunja.-* Dar por terminadas a partir de 18 de febrero de 2013 las medidas de descongestión establecidas por el Acuerdo No. PSAA11-8345, prorrogadas por última vez por Acuerdo No. PSAA12-9781, consistentes en tres (3) cargos de Asistente Administrativo grado 5, con sede en Tunja, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja.

ARTICULO 5°.- *Terminación parcial de medidas de cargos de Contador Liquidador grado 17 en Tunja.-* Dar por terminadas a partir de 18 de febrero de 2013 una de las medidas de descongestión establecidas por el Acuerdo No. PSAA11-8322, prorrogadas por última vez por Acuerdo No. PSAA12-9781, consistente en uno (1) de los dos (2) cargos de Contador Liquidador grado 17, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja.

ARTICULO 6°.- *Coordinación de entrega de documentos, mobiliario, recursos tecnológicos y demás elementos.-* La Sala Administrativa del Consejo Seccional de Judicatura de Boyacá conjuntamente con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja, coordinarán y recibirán de cada uno de los Juzgados Civiles Municipales de Sogamoso y de Tunja y de los cargos de descongestión cuyas medidas se dan por terminadas por el presente Acuerdo, toda la documentación que en relación con las medidas de descongestión tuvieran a su cargo, además de los muebles, enseres y cualquier otra dotación hayan recibido para llevar a cabo su gestión. Para tal efecto los Juzgados y cargos que entregan, deberán elaborar actas por triplicado para proceder a la entrega pertinente.

ARTÍCULO 7°.- *Vigencia y derogatoria.-* La presente medida rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura y deroga todas las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil trece (2013).

EDGAR SANABRIA MELO

Presidente

UDAE/LMVJ/LERB